



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio, se hace constar que el comentario jurisprudencial intitulado: **“Reducción salarial y la independencia del Poder Judicial. Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 27 de febrero de 2018 (Asociación Sindical de Jueces Portugueses)”** de Oscar Enrique Torres Rodríguez ha sido dictaminado positivamente y será publicado en el Número 47 de la *Revista del Instituto de la Judicatura Federal* (ISSN: 1405-8073, periodicidad semestral). Se extiende la presente a petición del interesado y para todos los efectos correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Dr. Ramón Ortega García
Secretario Técnico de Investigación y Publicaciones